ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DE LA ENERGÍA

Fondo Corrigan – ACGGP – ARES

CONVOCATORIA 2023

Este programa soportado por contribuciones de la ACGGP y ARES est dirigido a apoyar:

- Tesis de pregrado de estudiantes colombianos inscritos en departamentos de Ciencias Geológicas e Ingeniería Geológica de Colombia.
- Tesis de maestría y doctorado de estudiantes colombianos inscritos en departamentos de Ciencias Geológicas (Geología, Geofísica) de Colombia.
- A geólogos colombianos inscritos en Universidades en el Exterior cuyo trabajo de maestría o doctorado este relacionado a la Geología de Colombia.

Las propuestas se evaluarán independientemente según su categoría (doctorado, maestría y pregrado). El financiamiento se otorga una sola vez a un candidato por programa. Los estudiantes que apliquen DEBEN estar afiliados como ESTUDIANTES en la ACGGP en el momento de envío de la propuesta (consultar en www.acggp.org el proceso de afiliación).

La ACGGP considera las siguientes líneas temáticas prioritarias y estratégicas, y motiva a los estudiantes a enfocar su investigación en estos temas:

- Sistemas petrolíferos
- Recursos hídricos y su interacción con la industria de hidrocarburos-energética
- Energías alternativas (el trabajo debe estar relacionado con ciencias de la Tierra)
- Monitoreo e impacto de la industria petrolera en su entorno
- Prospectividad de gas
- Geociencias en el posconflicto
- Monitoreo e impacto de la industria petrolera en su entorno
- Caracterización de yacimientos en campos maduros
- Aplicaciones de las geociencias al almacenamiento de CO2 en el subsuelo
- Exploración de hidrógeno blanco

- Aplicaciones de los sistemas de información geográfica a la exploración de recursos del subsuelo
- Machine learning, big data, y temas relacionados, aplicado a la exploración de recursos del subsuelo
- Geociencias en proyectos energéticos sostenibles
- Geociencias en desarrollo de políticas públicas energéticas
- Geociencias en la educación
- Trabajos de geociencias básicas (paleontología, geoquímica de minerales, etc.) pueden aplicar pensando en su posible contribución a los temas arriba descritos.

Las propuestas DEBEN incluir un plan de apropiación social del conocimiento y considerar que su plan cubra mínimo un 10% y máximo un 20% del presupuesto solicitado para su proyecto.

NO se considerarán las siguientes propuestas:

- Estudiantes NO matriculados en universidades
- Proyectos de maestría que estén en su fase final (culminación anterior a diciembre del 2023).
- Proyecto de doctorado en su fase final (culminación anterior a junio del 2024).

MONTO MAXIMO DE APOYO Y ENTREGA DE PRODUCTOS A LA ACGGP

- DOCTORADO: financiación máxima $8.000.000 de pesos m/cte. Debe entregar: Un Informe del proyecto a los 18 meses, con la firma del director de la disertación, un artículo a los 20 meses de firmado el convenio, y COPIA DE LA DISERTACIÓN FINAL cuando la culminen.
- MAESTRIA: financiación máxima $6.000.000 de pesos m/cte. Debe entregar: La tesis final aprobada por la universidad a los 12 meses, un articulo a los 16 meses de firmado el convenio, y LA TESIS FINAL APROBADA POR LA UNIVERSIDAD.

- PREGRADO: financiación máxima $3.500.000 de pesos m/cte. Debe entregar: La tesis final aprobada por la universidad a los 6 meses, un articulo a los 8 meses de firmado el convenio, y LA TESIS FINAL APROBADA POR LA UNIVERSIDAD.

- En las presentaciones en congresos y publicaciones, los agradecimientos deben aparecer a nombre de: Fondo Corrigan-ACGGP-ARES.

- Los artículos deben seguir las normas del comité editorial del boletín de la ACGGP Energ a&Geociencias.

- Todos los artículos y tesis se divulgarán en la página web de la ACGGP.

- Los autores del articulo conservan los derechos de autor y pueden usar el contenido para una publicación posterior en otra revista nacional o internacional.

- La ACGGP tiene la autonomía de publicar el manuscrito en el boletín de la ACGGP Energ a&Geociencias por un lapso de 12 meses sin consultar a los autores.

PREPARACION DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION – TODAS LAS NORMAS SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO!!

Debe ser breve y convencer a un auditorio de profesionales que no son necesariamente expertos en el campo particular de la investigación propuesta. Antes de escribir la propuesta recomendamos leer las sugerencias al final de este documento, visitar las siguientes páginas web: **http://www.geosociety.org/gsa/grants/ap_tips.aspx,** http://dumit.net/grantwriting-tips

- La propuesta de tesis de pregrado tiene un límite **máximo de 4 P GINAS tamaño carta** incluyendo figuras, utilizando doble espacio y un tamaño mínimo de letra de 12 puntos, en español (figuras, tablas y referencias deben incluirse en las 4 páginas: referencias en espacio simple y 10 pts).

- La propuesta de tesis de maestría tiene un límite **máximo de 6 P GINAS tamaño carta** incluyendo figuras, utilizando doble espacio

y un tamaño mínimo de letra de 12 puntos, **en español inglés (preferible en inglés)** (figuras, tablas y referencias deben incluirse en las 6 páginas: referencias en espacio simple y 10 pts).

- La propuesta de investigación en proyectos de doctorado tiene un límite **máximo de 8 P GINAS tamaño carta** incluyendo figuras, utilizando doble espacio y un tamaño mínimo de letra de 12 puntos, **en español o inglés (preferible en inglés)** (figuras, tablas y referencias deben incluirse en las 8 páginas: referencias en espacio simple y 10 pts).

TODAS las propuestas **DEBEN seguir** el siguiente orden:

- Título de la propuesta
- Nombre(s) completo(s) del estudiante(s)
- Correo electrónico
- Universidad
- Grado por obtener: pregrado, maestría, doctorado
- Contenido

*Las propuestas deben formular el plan de apropiación social del conocimiento en UNA página aparte, siguiendo las recomendaciones propuestas en este documento.

CONTENIDO

1. Problema a resolver y/o hipótesis de la investigación.	25 puntos
2. IMPACTO de la investigación propuesta en la Geociencias y/o el sector de hidrocarburos.	30 puntos
3. Metodología particular para resolver el problema y/o hipótesis de la investigación.	15 puntos
4. Plan de apropiación social del conocimiento (ver recomendaciones al final del documento)	10 puntos
5. Cronograma de ejecución (incluir tiempo de entrega del artículo). Doctorado: 20 meses (incluye el tiempo de redacción del artículo) Maestría: 16 meses (incluye el tiempo de redacción del artículo) Pregrado: 8 meses ((incluye el tiempo de redacción del artículo)	15 puntos
6. Presupuesto discriminado de la propuesta con una breve explicación de cómo va a utilizar la ayuda económica. El programa financia gastos relacionados directamente con el desarrollo del tema del proyecto (e.g., gastos de campo, análisis de laboratorio, etc.). No se financia pago de honorarios del tesista, o del director de tesis.	5 puntos

7. Indicar otras fuentes de financiación que tiene el proyecto	
8. Referencias citadas	
TOTAL PUNTOS	100 puntos

El puntaje considerado en su evaluación se especifica en cada ítem. Las propuestas que NO incluyan toda la información solicitada NO serán consideradas para evaluación por parte del comité técnico.

FECHA L MITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS:

Viernes 29 de septiembre de 2023 a las 12 de la noche.

La propuesta DEBE ser cargada en el sitio web www.acggp.org sección Fondo Corrigan por el estudiante en documento PDF. Adicionalmente debe adjuntar un documento firmado por el director de tesis, en documento PDF, en donde debe explicar brevemente lo siguiente:

(1) La relevancia de la propuesta,
(2) La capacidad de los estudiantes para realizarla,
(3) Si la propuesta hace parte de otro proyecto
(4) Si el proyecto de tesis tiene financiación de otras fuentes
(5) Estado actual del proyecto constatando que no terminar antes del mes de abril del 2022 para maestría y doctorado.
(6) Compromiso por parte del director en el soporte al estudiante para publicar los resultados obtenidos en la investigación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y ENTREGA DE RESULTADOS

Cada propuesta ser evaluada mínimo por 2 pares. Las propuestas con un puntaje promedio superior a 80 puntos se considerarán para su financiación.

A principios de noviembre del 2023 la ACGGP enviar a los estudiantes por correo electrónico las evaluaciones de los revisores y los resultados de la convocatoria.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DE LA ENERGÍA

RECOMENDACIONES PARA FORMULAR EL PLAN DE APROPIACION DE CONOCIMIENTO

El plan de apropiación social del conocimiento **DEBE** entregarse en una página adicional a la propuesta e incluir los siguientes ítems:

- Breve descripción del grupo de interés seleccionado (comunidad, niños, adultos, políticos, etc.). Debe incluir ubicación, reseña histórica y necesidad a satisfacer. (Máximo 4000 caracteres)
- Justificación de la actividad (Máximo 1000 caracteres)
- Objetivos de la actividad (Máximo 3 objetivos)
- Duración de la actividad
- Recursos a emplear (Tabla detallada de recursos humanos, técnicos, suministros, materiales, etc.)

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DE LA ENERGÍA

CLAVES DE UNA PROPUESTA EXITOSA

Junta Técnica ACGGP-ARES

ANTES DE INICIAR- LEER CUIDADOSAMENTE LAS NORMAS Y FECHA LIMITE DE ENTREGA.

SI NO ESTA AFILIADO COMO ESTUDIANTE, INICIE EL PROCESO DE AFILIACIÓN YA QUE ES REQUISITO EN EL MOMENTO DE ENVIAR LA PROPUESTA.

El primer filtro se realiza en este proceso de revisión de información, y es muy triste dejar propuestas técnicamente excelentes por fuera porque no siguen unas normas de estilo muy sencillas

El propósito de escribir sus propuestas es convencer a los evaluadores de: (1) la calidad técnica y científica de su trabajo, (2) los resultados generarán un avance en el conocimiento geológico, (3) la plata va a tener un buen uso, y (4) el trabajo se realiza en un cronograma y presupuesto acorde a lo propuesto. Los evaluadores son geólogos con reconocida trayectoria en investigación a nivel maestría y doctoral, con publicaciones en revistas indexadas en Colombia y el Exterior. Los comentarios de los evaluadores son el soporte para la toma de decisiones de la junta técnica de ARES-ACGGP. Cada propuesta es revisada por dos evaluadores, y uno de ellos es experto en el tema que proponen. Ustedes deben escribir la propuesta en un lenguaje claro, breve, científicamente ordenado (observación, hipótesis, experimento, resultados) y evitando tecnicismos, en lo posible.

El trabajo de ustedes es capturar el interés del evaluador y convencerlo que su propuesta debe ser financiada por el Fondo Corrigan-ACGGP-ARES, Y ENMARQUE SU PROPUESTA EN UNA DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS SUGERIDAS. El contenido de la propuesta se ha organizado para exponer sus ideas ordenadamente y nosotros (los evaluadores y la junta técnica) podamos seleccionar las mejores propuestas. Simplemente, respondan directamente a las preguntas que se les hace

(El problema a resolver es……; el significado regional de los resultados son…..). No nos pongan a buscar las respuestas en su propuesta.

Primero, piensen en el problema o hipótesis de trabajo, la cual debe ser interesante y capturar inmediatamente el interés del evaluador. El contexto disciplinario y área de trabajo se especifica desde un principio, inclusive en el título. Esta sección incluye una discusión breve y clara de los estudios previos que le conducen a formular el problema o las hipótesis (posible explicación de una observación) y los objetivos del estudio que se proponen. Una propuesta con al menos dos hipótesis de trabajo es más convincente que una propuesta con solo una hipótesis. La experiencia de los evaluadores les permite distinguir cuando se ha revisado la literatura, la viabilidad del problema y/o de las hipótesis planteadas. OJO: medir una sección estratigráfica, obtener datos de un laboratorio (e.g, análisis geoquímicos o realizar secciones delgadas) o obtener el título de geólogo NO SON OBJETIVOS de una investigación.

Lo segundo es preguntarse porque es interesante su propuesta y se justifica realizarla. Aquí es donde ustedes explican como sus resultados van a generar un avance en el conocimiento del área o disciplina, que su aplicación no es de aplicación local o que sus resultados pueden ser utilizados por otros profesionales trabajando en la misma disciplina.

Ustedes deben **planear** una buena estrategia para resolver el problema y convencer que las técnicas y procedimientos a utilizar son necesarios para resolver el problema planteado y que **realísticamente** ustedes lo pueden realizar en el tiempo de 6 meses (pregrado), 12 meses (maestría) ó 18 meses (doctorado), y dar el tiempo suficiente para la preparación y entrega del artículo.

Los evaluadores nos informan si el presupuesto presentado es acorde a los objetivos del trabajo, si los costos de las técnicas se ajustan a la realidad, y si la plata solicitada va a tener un buen uso. Recuerden, la duda sobre la viabilidad del proyecto surge cuando el presupuesto no es preciso. Si el proyecto es de gran magnitud se debe especificar claramente de donde provienen los otros recursos. La ACGGP-ARES prefiere financiar investigaciones de bajo costo que generen buenos resultados, y más específicamente a

productos directamente ligados a la ejecución del proyecto. No se financian salarios de estudiantes, asesores o gastos personales.

El esfuerzo que usted le dedique al escribir su propuesta se va a beneficiar con la calidad de comentarios y sugerencias que va a recibir de los evaluadores y de la junta. Revise con tiempo la propuesta, compártala con sus amigos y acepte comentarios de sus amigos, colegas y profesores. Profesionalmente cada geólogo debe **vender** sus ideas. La forma más simple de presentar una idea es a través de una propuesta, la cual debe ser breve y estimulante para las personas que la van a revisar… al final, son ellos los que deciden y en el futuro ustedes son los que van a tomar las decisiones